

San José, 15 de octubre del 2020
GGV-272-2020

Señora:
María Lucía Fernández Garita, Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimada señora:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información y en el SGV-A-61 "Acuerdos sobre Hechos Relevantes", se comunica:

"COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE"

1.60. Inscripción y Oferta Pública del Fondo de Inversión Liquidez Público Colones Vista No Diversificado y Fondo de Inversión Liquidez Público Dólares Vista No Diversificado:

Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. comunica a todo el público en general la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y la oferta pública del Fondo de Inversión Liquidez Público Colones Vista No Diversificado y el Fondo de Inversión Liquidez Público Dólares Vista No Diversificado autorizado mediante la Resolución de la Superintendencia General de Valores **SGV-R-3535** del 3 de abril del 2020.

Las principales características son las siguientes:

| | Fondo de Inversión Liquidez Público Colones Vista No Diversificado | Fondo de Inversión Liquidez Público Dólares Vista No Diversificado |
|--|---|--|
| Característica | Descripción | |
| Tipo de fondo | Financiero | |
| Mecanismo de redención | Abierto | |
| Valor nominal de la participación | ¢1 | US\$1 |
| Objetivo | Mercado de dinero | |
| Existencia de series | No seriado | |
| Moneda de inversión | Colones costarricenses | Dólares estadounidenses |
| Moneda para suscripciones y reembolso de participaciones | Colones costarricenses | Dólares estadounidenses |
| Mercado | Nacional | |
| Tipo de cartera | Pública | |
| Tipo de renta de la cartera | Fija | |
| Monto mínimo de inversión inicial | ¢25.000 | \$50 |
| Saldo mínimo | ¢1 | US\$1 |
| Monto mínimo de aportes adicionales | El monto mínimo de aportes adicionales es lo que corresponde a una participación | |
| Monto mínimo de retiro | ¢1 | US\$1 |
| Comisión de administración máxima | Cinco por ciento (5%) anual sobre el valor neto de los activos del fondo. La comisión puede variar por debajo de este máximo una vez al mes, lo cual se comunicará mediante Hecho Relevante | |

| | Fondo de Inversión Liquidez Público Colones Vista No Diversificado | Fondo de Inversión Liquidez Público Dólares Vista No Diversificado |
|---|--|--|
| Característica | Descripción | |
| | Esta comisión se devenga diariamente y se calcula sobre el valor diario del fondo, se cobra mensualmente. | |
| Comisión de entrada/Comisión de salida | No hay | |
| Descripción del modelo de negocio de los fondos | <p>El modelo de negocio del fondo consiste en proveer al inversionista opción para el manejo de sus activos circulantes en inversión de corto plazo y que proporcione beneficios por manejo de liquidez. A partir de esto y para hacer frente al tránsito monetario del fondo, se gestionan los flujos de inversiones y vencimientos para cumplir con dichos objetivos. Los activos del fondo buscan generar beneficios a partir del interés y beneficios periódicos y recuperarlos al vencimiento. Cuando las inversiones tienen finalidad de mantenerlas para obtener flujos de efectivo en fechas específicas de principal e interés, la contabilización de los activos será bajo el método del Costo Amortizado. Sin embargo, bajo eventualidades transitorias fuera del modelo de gestión del fondo, podría presentarse necesidad de ventas con el fin de hacer frente a esas temporalidades, que no significarían un cambio estratégico del modelo del negocio.</p> <p>El método de registro del Costo amortizado implica un registro de los intereses al método de interés efectivo. No se presentará en ellas un registro de valor a precios de mercado y por ello no presentará un efecto en el valor de la participación. Deben revelarse las posibles diferencias entre el costo y valor de mercado en los estados financieros intermedios y auditados.</p> <p>Los ingresos por intereses y descuentos se calculan utilizando el método del interés efectivo, aplicando la tasa de interés efectiva al importe de los activos financieros.</p> <p>Bajo el método de Costo amortizado se debe contar con un modelo de estimación de deterioro del valor crediticio, con objetivo de reconocer las pérdidas crediticias esperadas (en caso de presentarse) durante el tiempo de vida del activo, esto cuando se presenten incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Para lo anterior se considerará toda la información razonable y sustentable incluyendo la que se refiera al futuro. Estas estimaciones tendrán efectos en el valor de la participación del fondo.</p> <p>El fondo cuenta con la posibilidad de invertir en reportos tripartitos los cuales se valoran bajo el método del Costo Amortizado, lo que implica registrar sus ingresos bajo método de interés efectivo.</p> | |
| Política de inversión | Detalle | Porcentaje máximo de inversión |
| | Efectivo | 100% en situaciones extraordinarias y de forma temporal tal es el caso de la liquidación del fondo, por reestructuración de la cartera ante situaciones de mercado que lo ameriten |
| | Valores de deuda | 100% |
| | Valores accionarios | 0% |
| | Participaciones de Fondos de Inversión | 0% |
| | Productos estructurados | 0% |
| Valores de procesos de titularización | 0% | |

| | Fondo de Inversión Liquidez Público Colones Vista No Diversificado | Fondo de Inversión Liquidez Público Dólares Vista No Diversificado |
|---|--|--|
| Característica | Descripción | |
| | País y/o sector | Porcentaje máximo de inversión |
| | Costa Rica | 100% |
| | Sector público | 100% |
| | Sector privado | 0% |
| | Concentración máxima en un solo emisor | 100% en valores del sector público costarricense |
| | Concentración máxima en operaciones de reporto, posición vendedor a plazo | 100% |
| | Concentración máxima en valores extranjeros | 0% |
| | Concentración máxima en una emisión | Hasta un 100% |
| | Calificación de riesgo mínima exigida a los valores de deuda | N/A |
| Otras políticas de inversión | <p>Un mínimo de 85% del total de los activos del fondo, en valores cuyos días al vencimiento no sean superiores a 360 días. Y un máximo de 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen 540 días. El plazo promedio ponderado de vencimiento de la cartera es igual o menor a 90 días.</p> <p>Este fondo deberá mantener como máximo invertido un 99% de su activo, manteniendo un coeficiente de liquidez del restante 1%, el cual podrá ser mantenido en títulos valores con vencimiento no mayor a los 90 días.</p> <p>Los fondos de inversión no podrán tener control en ninguna sociedad, ni participar en las juntas directivas ni en los órganos fiscalizadores de las sociedades en las cuales invierten.</p> | |
| Nivel máximo de endeudamiento del fondo | Hasta un máximo del diez por ciento (10%) de los activos totales, con el propósito de cubrir necesidades transitorias de liquidez, siempre y cuando el plazo del crédito no sea superior a tres meses. En casos excepcionales de iliquidez generalizada en el mercado, el Superintendente puede elevar el porcentaje hasta un máximo del treinta por ciento (30%) de los activos totales del fondo. | |
| Gestor del portafolio | Johnny Mora Martínez | |
| Entidad de custodia y agente de pago | Banco Nacional de Costa Rica | |

El prospecto de este Fondo lo pueden consultar en nuestras oficinas, en nuestra página web o en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente nos suscribimos,

Atentamente.

Atentamente

**DIEGO SOTO
SOLERA
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por DIEGO
SOTO SOLERA (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CPF-01-0932-0470,
sn=SOTO SOLERA,
givenName=DIEGO, c=CR,
o=PERSONA FISICA,
ou=CIUDADANO, cn=DIEGO SOTO
SOLERA (FIRMA)
Fecha: 2020.10.15 11:20:36 -06'00'

Diego Soto Solera
Gerente General
Vista SAFI S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”